



OFICIO N° 66495
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.21°/372

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2024

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el destino que se otorgará al sitio eriazó ubicado en calle Cuatro Poniente con Libertador de Chile, comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago, indicando la existencia de un proyecto de construcción de un Centro de Salud Familiar, sus plazos, inversiones y detalles, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO
CENTRAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 18ED3F62B69272F6



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: **SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL**

DE **VIVIANA DELGADO RIQUELME**
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido al **SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL**.

El presente oficio tiene por objeto, consultar, a solicitud de los vecinos del sector de Villa El Sol, respecto del destino determinado para el sitio eriazo ubicado en calle Cuatro Poniente con Libertador de Chile, comuna de Maipú, considerando que la respuesta obtenida por ellos de parte del Municipio de Maipú fue la de que sería construido un CESFAM. Por tanto, solicito me informe respecto de plazos, inversión y demás detalles del proyecto de construcción de un CESFAM en el terreno antes indicado.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

